



Fábulas

SABINA BERMAN

Los chicos malos del Cártel Inmobiliario

Son jóvenes, ambiciosos y panistas. Sobre todo ambiciosos. En el año 2006 el líder de la pandilla, Jorge Romero, conquistó el gobierno de la Alcaldía Benito Juárez, y empezó a vender ahí modificaciones de los permisos de construcción.

Es decir, lo que ordenaba el gobierno de la CdMx a los constructores, la alcaldía ofrecía modificarlo, por una cuota. 400 mil pesos por piso fuera de la ley. Pagabas a la alcaldía con dinero o con departamentos o lotes. Pagabas y nadie te revisaba ya nada de la construcción.

El método lo perfeccionaron los alcaldes sucesores de Romero, Erik Von Roehrich y Santiago Taboada.

Así la alcaldía se fue llenando de un tráfico insufrible; arreció la escasez de agua; sucedieron accidentes novedosos: una explosión de tomas de gas colocadas en un estacionamiento subterráneo, en el sismo se desplomaron edificios endeble; miles de propietarios no lo saben aún ahora, pero jamás podrán revender sus departamentos ilegales; y tres felices exalcaldes se volvieron millonarios.

Romero aprobó durante su mandato 27 pisos excedentes. Von Roehrich, 58. Taboada 40.

Algo sin embargo le falló a Von Roehrich en la aplicación del método, porque hoy vive en la cárcel. En contraste, Taboada es hoy el candidato del PRIAN a gobernar la CdMx. Y Romero es hoy el príncipe heredero de la dirección del PAN.

Eso mientras 12 de sus funcionarios se encuentran vinculados a proceso.

¿Pero cómo es posible que Taboada, con ese prestigio delictivo, fuera elegido por los panistas como su candidato al gobierno de la CdMx? Después de todo el PAN se ostenta como el último bastión de la decencia en la política.

La respuesta es que no fue elegido.

Cuando apenas empezaban a prepararse para la contienda interna una decena de aspirantes, Taboada fue impuesto por el nuevo chico del Cártel Inmobiliario, Alito Moreno.

—Taboada es el candidato del PRIAN— declaró muy tranquilo en una entrevista de banqueta, sin consultar antes a nadie.

Otro aspirante, Adrián Rubalcava, le llamó de inmediato a la coordinadora actual de la alianza del PRI y el PAN, Xóchitl Gálvez, para reclamarle el golpe a la democracia interna.

Xóchitl le respondió que nadie le había avisado a ella nada y que tampoco podía remediar nada.

Tres días más tarde Taboada celebraba su primer mitin, en Iztapalapa, organizado desde la cárcel por otro nuevo chico del Cártel, Cuauhtémoc Gutiérrez, apodado el Rey de la Basura, encarcelado por regentar una red de prostitución.

Y unos meses más tarde, Xóchitl, la dócil candidata del PRIAN para la presidencia, hace promos de publicidad con Taboada.

Así toman los chicos malos las cosas. Por asalto.

Bueno, ¿y la prensa? De seguro la prensa sí ha informado a los ciudadanos del historial de Taboada.

Pues no. La prensa comercial ha evadido y sigue evadiendo informar sobre el Cártel Inmobiliario. Lo han delatado apenas los contados medios no comerciales.

Además, Taboada ha logrado que el INE de la CdMx emita un veto para que tampoco hablen del Cártel los militantes de Morena y su candidata a gobernar la Capital, Clara Brugada.



Eso mientras recién se descubrió que la información de la alcaldía BJ “se había perdido” en una “inundación” supuestamente ocurrida “hace años”. ¿Información digitalizada se daña por el agua en una inundación?

Bueno, en la alcaldía BJ recién sucedió ese milagro, tan conveniente para los chicos malos del Cártel.

Entonces ¿cómo puede el elector, la electora, confirmar los delitos del Cártel?

La respuesta: muy fácil: pídale a un ruletero un tour por la alcaldía BJ y podrá ir viéndolos con sus propios ojos: los edificios fuera de la reglamentación oficial sobresalen entre los otros por sus 3 o 9 pisos de más.

Solo de imaginarse lo que haría Taboada y los chicos del Cártel con la CdMx, se le encrespa a una el cuero cabelludo.

Privatizaría el derecho a cualquier cosa. Pagas tanto, haces cuanto quieras. Esto para ciudadanos probos tanto como para las bandas criminales. Pagas tanto, controlas tanto territorio.

Se engaña quien piensa que la contienda actual por el gobierno de la CdMx es una contienda entre dos proyectos. No: es una contienda entre un proyecto de gobierno y la delincuencia institucionalizada. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	05/05/2024	OPINIÓN

que en la práctica significa abrogación de normas constitucionales o legislativas por el Poder Judicial, dada la dramática violación a la organización y jerarquía de cuerpos legislativos y normas jurídicas.

Eso es exactamente lo que está ocurriendo en México.

Como comentamos en anteriores entregas, de 1995 a 2023 fueron invalidadas 100 leyes por “proceso legislativo”: 71 por falta de consulta indígena, ocho por violaciones a las reglas internas de los congresos y 21 por no seguir las reglas de la democracia deliberativa.

A estos datos debe agregarse que en 41 casos, la invalidez fue parcial y en 59 total (el decreto materia de la reforma correspondiente). En 19 casos la materia era electoral; en siete, administrativa; en cinco, civil; en cuatro, presupuestal o fiscal; en 56, eran leyes dirigidas a garantizar derechos humanos (educación, salud y agua, fundamentalmente); en uno, se trataba de seguridad pública; tres se referían a reformas de leyes parlamentarias, y cinco abordaban reformas generales.

De ninguna de estas leyes sabremos si eran inconstitucionales por violar algún derecho humano o por concentrar

el poder indebidamente. Simplemente, se trata de 100 leyes declaradas inválidas por la Suprema Corte por violar el proceso legislativo. Sólo en ocho casos, por violar las reglas que se han dado a sí mismos esos congresos.

Se afirma que la interpretación excedida de la Suprema Corte sirve para impedir abusos legislativos. No. Sólo ha servido para invalidar leyes con normas extraconstitucionales, es más, extralegales. ●